



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovación Instructor de Cursantes - Racca- Endocrinología-HNC

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Alejandra Geres, Directora del Centro Formador en la Especialidad de Endocrinología, Hospital Nacional de Clínicas, solicitando la renovación como Instructora de Cursantes de Posgrado en la Carrera de Especialización en Endocrinología – Hospital Nacional de Clínica (HNC) a la Sra. Médica Especialista Paula Verónica Racca;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la Reglamentación vigente RHCS-2026-177-E-UNC-REC, en su Art. 20;
- El visto Bueno de la Secretaria de Posgrado de la FCM;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Renovar la función de Instructora de Cursantes de Posgrado en la Carrera de Especialización en Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, a la Sra. Médica Especialista Paula Verónica Racca, D.N.I.Nº: 29.477.265, para el período lectivo 2026 (desde el 01/07/2026 hasta el 30/06/2027).

Art. 2º: Dejar establecido que la función otorgada es sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

